

RESOLUCIÓN N°: 3016/23.-

Ramallo, 21 de diciembre de 2023

VISTO:

La obtención del primer puesto por parte del cantautor **ALBERTO VICENTE GUEVARA** en el **“Tercer Festival Internacional del Tango”**, llevado a cabo en la ciudad de Gualaguay, Entre Ríos; los días 9 y 10 de diciembre de 2023 y su aporte continuo a nuestra cultura y;

CONSIDERANDO:

Que **ALBERTO GUEVARA** comenzó dando sus primeros pasos en la música como cantante en el Coro General de la Iglesia Nueva Apostólica;

Que realizó sus primeros shows en el año 2007. En ese mismo año también grabó sus primeros temas y su carrera fue en ascenso ganando importantes premios en diferentes certámenes de canto;

Que en el año 2008, obtuvo reconocimiento como voz destacada en Ezeiza, otorgado por la **Secretaría de Cultura**. En 2010, fue ganador de **“Talentos TERNIUM Buenos AIRES”** en certamen de bandas y voces;

Que, en el 2017, fue ganador de Pre- Cosquín con su banda “Fin de Octubre”. En 2018, resultó ganador con su banda el festival **“Ramallo Suena”** organizado por la Municipalidad de Ramallo. En ese mismo año obtuvo la primera plaza en el festival “Pre- La Falda” llevado a cabo en la ciudad de Villa Constitución, Santa Fé. En el año 2019, resultó ganador del “Festival Internacional de Tango”, en la ciudad de La Falda, Córdoba, además ganó el certamen de talentos Terminiun Ramallo/San Nicolás.

En el año 2020, cumple uno de sus primeros sueños de cantar acompañando a la **“Orquesta Estable de La Falda”**. En el período 2020 al 2022 fue el presidente del **“Club de Tango San Nicolás”**. En 2021, participó en la obra de teatro **“La verdad de Caminito el Tango”** interpretando a Carlos Gardel, reconocida por el Senado de la Nación.

Que en el año 2021, participó como actor en la película **“Más allá del camino”** de Ángel Nardone, dejando immortalizada dos canciones de su autoría, **“La Samba a Sánchez”** y **“ Vals para un Hombre solo”**;

Que, en el año 2022, obtuvo reconocimiento en Los Festivales de Tango de Tucumán y Buenos Aires, representando a Ramallo. En 2023, funda la banda de tango junto a Rubén Estefano **“La Rekalada Tango Rock”**; junto a Rubén Estefano;

Que el pasado 10 de diciembre de 2023, Alberto Guevara participó y obtuvo el primer puesto en el 3er. Festival de Tango Internacional que se llevó a cabo el 9 y 10 de diciembre de 2023 en la ciudad de Gualaguay, Entre Ríos. Del certamen, participaron más de treinta hombres y mujeres, entre ellos, músicos de diferentes países;

Pudo alcanzar el título, por haber entonado el tango “Vientos del 80” y, al obtener el primer puesto, clasificó al Festival de Pereira, en Colombia, en agosto del próximo año, como artista destacado de la Argentina;

Que Alberto Guevara ha demostrado una destacada trayectoria en las artes musicales, destacándose por su dedicación y habilidades en el ámbito del tango. Su contribución a la cultura ramallense es muy significativa, evidenciada por sus logros y reconocimientos a lo largo de su carrera;

Que el cantautor promueve el patrimonio cultural del tango, enriqueciendo así la identidad cultural de Ramallo y nuestras raíces argentinas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) “Felicitese y reconózcase al cantautor Alberto Vicente Guevara” por ----- su destacado logro al recibir el premio internacional como cantante de tango en la ciudad de Guallequay, Entre Ríos, deseándole el mayor de los éxitos en el festival internacional en el cual nos representara en el año 2024 en Colombia.-----

ARTÍCULO 2º) Invítese a **Alberto Vicente Guevara**, a recibir el reconocimiento de la ----- presente Resolución, en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo para expresar nuestra gratitud y admiración por su dedicación a la música y su papel como embajador cultural de nuestra comunidad.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la Dirección de Cultura de la Municipalidad ----- de Ramallo, a los medios locales de comunicación y a la familia de Alberto ----- Vicente Guevara.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE